

# **El humanismo educativo en la formación del alumno universitario**

*Olga Lilia Pedraza Calderón*

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

*México.*

Es una realidad que en la época actual, como consecuencia de la situación económica que impera en el país, un gran número de personas dan prioridad a actividades que les permitan primeramente cubrir sus necesidades para sobrevivir y subsistir que al hecho de asistir a una escuela, aun a sabiendas de los grandes beneficios que trae consigo el prepararse académicamente, pues es indudable que como citaba Abraham Maslow (2005) en su pirámide de necesidades, lo primero que busca satisfacer el ser humano son las necesidades de carácter fisiológico, por lo que ante la gran desigualdad social que existe en la población, resulta que en pleno siglo veintiuno sigue imperando el viejo precepto de que el acceso a la educación sólo está restringido a cierto grupo de personas que tienen la posibilidad económica para ello, pues a pesar de que el gobierno brinda de manera gratuita la educación básica e incluso hasta profesional, lo cierto es que gran parte de los alumnos que logran terminar el bachillerato se ven impedidos de seguir su formación profesional aunque sea gratuita, puesto que para su realidad familiar es más urgente el contar con un ingreso más de dinero que permita su subsistencia, por lo que ante la disyuntiva de estudiar o trabajar, el razonamiento lógico lleva a que se elija lo segundo.

Sin embargo, en el caso de aquellos jóvenes que sí tienen el privilegio de cursar una carrera profesional igualmente se enfrentan con otra serie de dificultades ajenas a su persona, tales como suspensiones de clase, deficiencias en el dominio de contenidos por parte de los docente e incluso ser objetos de un trato no humanista que puede llegar en ciertos casos a influir en el alumno para abandonar la

escuela o al menos generar aversión hacia el deseo de aprender, lo que no significa negación al conocimiento en sí, sino al método de enseñanza como tal, pues se encuentran con la realidad de que un gran número de sus profesores son tradicionalistas en su modo de dar clase, pero sobre todo, se deshumanizan y recurren a tratos no dignos hacia el estudiante. Por ello, en el presente documento se hace hincapié en la relevancia que tiene el humanismo educativo en la formación de los profesionales del derecho.

Así, partiendo de lo anterior, hay que señalar que Marrou (1998) indica que en la antigua educación Helenística el propósito del proceso educativo no era educar al niño como tal de acuerdo a su etapa, sino que al niño lo educaban como si fuera hombre, con lo cual poco a poco se perdía su identidad como niño, pues se creía que con ello lograba formar su carácter y la disciplina e incluso llegar a integrar aspectos artísticos, desarrollar habilidades en el trato con los demás y mejorar así sus comportamientos ante la sociedad. Uno de los aspectos que se destacan en esta época es el conocimiento establecido de manera general sobre el desarrollo cultural, buscando con ello la interioridad del mismo llegando con ello a su propia realización.

Al respecto, Ramos (1976) considera que el desarrollo que ha tenido el ser humano a través de los tiempos en el aspecto de la espiritualidad, se ha ido perdiendo con el desarrollo de las nuevas tecnologías, donde el hombre ha tenido que establecer otras necesidades de las cuales luego de cubrirlas se da cuenta que no es lo que esperaba y en su defecto decide implementar otras expectativas que lo llevan a implementar su tiempo en cosas que sólo le dejan un vacío existencial al considerar que con la voluntad sometida sólo a causas mecánicas y prácticas, “se anula la autonomía moral del hombre”. (Ramos; 1976: 6).

También se afirma que si bien es cierto que la autonomía del hombre se da a través de lo que considera que es lo más conveniente para su persona, también lo es que el deseo de consumo y de poder se ha desvirtuado a tal grado que no se tiene una conciencia de que el citado poder ha de verse más bien como una forma de

servir y no de servirse a través de los demás. El mismo Ramos (1976) señala que el ser humano a mediados del siglo XX, ha caído en una decadencia orientada a gran velocidad al consumismo y al hedonismo, desarrollándose con ello la egolatría y el deseo individualista en su totalidad, perdiendo de esta manera el ser humano el control de sí mismo, sin llegar a comprender cabalmente en muchas ocasiones el verdadero sentido de su vida.

Por tanto, se ha de tener en cuenta que el trabajo es la forma en la que se dignifica al hombre y a través de ello el ser humano reflexiona sobre los aspectos que desea cubrir en la vida, ahora bien “Educar es una tarea apasionante, que pretende alcanzar lo hondo de la personalidad humana, donde se articulan la mente y el cuerpo, para dejar allí la huella de un pozo permanente de verdad y bien”. (García; 2003: 311).

Lo anterior se desarrolla mediante la integración de conocimientos en los cuales el profesionista debe trasladarlos de manera específica a su labor profesional, por lo que los docentes encargados de desarrollar e integrar los debidos conocimientos en el estudiante debe asumir sus “funciones pedagógicas” (García; 2003: 315), ya que las cualidades en la que se basa un proceso educativo y en donde uno de los actores principales es el profesor debe tomar en cuenta la forma en la que se integra al desarrollo del conocimiento a través del amor que tiene por el trabajo participando con su equipo de alumnos, quienes consecuentemente se sentirán atraídos por su labor, pues saben que “poseen las aptitudes adecuadas, se han preparado convenientemente y se entregan a ella con ilusión profesional...” (García; 2003: 316).

Lo que en diversas ocasiones representa la falta de profesionalización por parte de los profesores al desarrollar diversas actividades que lo único que hacen es cubrir el tiempo sin darle el valor a una labor que es tan apasionante y que nos lleva a campos inimaginables en el desarrollo de una mejor preparación a través de la conciencia que representa el enseñar a otros seres humanos a transformar nuestro

mundo con una dinámica más positiva y optimista, además de considerar en su “preparación: la formación de sus cualidades humanas, el rigor científico, la capacidad pedagógica... la formación filosófico educativa” (García; 2003: 322).

De manera que los aspectos que debe tener presente el docente con la finalidad de que su práctica se haga desde el punto de vista de conciencia, es entender la aplicación de la enseñanza y el aprendizaje, en donde el docente debe evaluar cuál es la forma en la que sus alumnos se integren más al desarrollo de los temas, utilizando su creatividad en la transmisión del conocimiento y debido a que la selección de los temas que debe escoger el maestro han de tener un sentido y aplicación a lo que se vive en el momento de su dinámica social, pues “el personaje más importante de la escuela y de la clase es el alumno, cuya ignorancia y limitaciones hay que superar con todos los recursos y técnicas a nuestro alcance” (Alves de Mattos; 1963: 46) considerando que la enseñanza y el aprendizaje son como el árbol de manzanas, de modo que si éste no diera fruto se tendría su ciclo de producción incompleto.

Por tanto, se considera que el procedimiento de integración desde el punto de vista humanista es que el docente y el discente tomen conciencia de los beneficios que el conocimiento tiene en el desarrollo personal y social, toda vez que el conocimiento debe estar integrado desde el aspecto de concientización social, pues lo que se busca desde la educación es crear seres humanos con una mayor positividad en el aspecto de la construcción del ser humano, no de la destrucción del mismo. El docente de manera conjunta con las instituciones educativas a nivel superior deben de concientizar de manera constante a través de la superación de los alumnos que el hecho de desarrollar conocimientos específicos en el desarrollo de su profesión es para servir a los todos los demás seres humanos que requieran de sus servicios y no buscar el desarrollo del yo únicamente, sino tomando conciencia de lo que representa el tener una preparación a nivel superior sin caer en aspectos de prepotencia o superioridad, “...el humanismo en su sentido radical y universal es la de Martin Heidegger cuando dice: El humanismo consiste en reflexionar y velar

porque el hombre sea humano y no in-humano o bárbaro, es decir, fuera de su esencia.” (González; 2003: 46).

Como lo señala Quirarte (2003), en alusión a los aportes que hizo José Vasconcelos a la educación en México, menciona que desarrolló una postura de búsqueda a través de sus conocimientos, logrando con ello una mejor estabilidad en el aspecto educativo con el sentido de dar a los mexicanos un mejor desarrollo social para que se pudiera llegar a establecer una educación con conciencia de servicio y de innovaciones, por lo que el humanismo y la educación debían ser integrados en el sentido de las universidades públicas mexicanas. “Otro de los caracteres fundamentales de la educación humanística es su integridad, es decir, la tendencia a cultivar en todos sus aspectos la personalidad humana.” (Abbagnano; 1995: 213)

En cuanto al aspecto filosófico de la educación, se ha de tener presente que en el caso del nivel superior: “el pensamiento humano se traduce en saber; y ese saber, peculiar a la naturaleza del hombre, se torna conocimiento renovado sin cesar”(Villalpando; 1968: 6), lo que lleva a establecer que los contenidos del nivel superior deben de ser dinámicos y acordes a la realidad social en la que se vive, así como considerando la dinámica interior y exterior de los alumnos que vayan estudiar una licenciatura, el enfoque filosófico, pedagógico, psicológico, jurídico, lo que constituye que el pensamiento objetivo sea aplicado al desarrollo normativo del ser humano que se está educando.

También la comunicación en el desarrollo educativo se establece a través de las funciones educativas en la cuales se integra el conocimiento objetivo con el subjetivo, ya que las bases del establecimiento cultural llevan consigo el desarrollo y conocimiento de la humanidad a otros sentido de universalización vigentes en el aspecto educativo y sirve de integración con el aspecto filosófico a través de los conocimientos que éste desarrolla en la búsqueda e interpretación que los mismos educandos desarrollan de acuerdo a sus aptitudes. “La realidad educativa se refiere al hecho concreto de que un hombre reciba de otro una acción

formadora”(Villalpando; 1968: 85), considerando con ello que el desarrollo del conocimiento implica la labor e integración de los conocimientos por parte del docente motivando con ello el desarrollo personal de cada uno de sus alumnos en sus conocimientos, teniendo siempre presente que los conocimientos facilitados serán aplicados a una dinámica social viva comprando aspectos que de alguna forman tuvieron aplicación en situaciones sociales diferentes a las que hoy se viven. “La ciencia de la educación y la filosofía de la educación, son disciplinas encargadas de satisfacer estas dos exigencias del conocimiento.”(Villalpando; 1968; 90)

Las transformaciones de los movimientos sociales en los cuales se han destacado la lucha del poder desde el enfoque bélico y no cultural, obliga a que se desarrolle más apertura a los diversos países del mundo y crear así una conciencia de apertura a los diversos conocimientos e intercambios educativos,

“...los derechos humanos no existirían sin las ideas expresadas en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Este documento fue promulgado en Francia hace doscientos años, para proteger la dignidad del ser humano frente a la intrusión de la poderosa autoridad estatal. Pero tampoco hubiera existido esta Declaración sin el espíritu del individualismo vigente en esa época.”(Ikeda; 1999: 118)

Existen ideas de pensadores que han transformado el pensamiento de otras culturas, llegando con ello a la lucha de mayor interés como en el caso de Marx, quien es analizado por Veljko Korac (1968) y señala que en el tratamiento que desarrolla en sus textos se pierde todo sentido de humanismo, toda vez que el hombre es tratado como parte de una maquinaria, sin conciencia de sentido en su propio desarrollo personal y social. No hay que olvidar que “la educación humanista se plantea la meta de lograr una liberación del hombre.” (Villalpando; 2005: 104)

Habría que preguntarse si a la fecha el ser humano cumple con el sentido de humanización o se continúa en pleno siglo XXI con factores deshumanizantes y con la creencia y conciencia del ser humano de manera individualizada de ser. “Por ello declara explícitamente que una sociedad nueva, humana, sólo puede implicar una

asociación de hombres donde la libertad de cada individuo se convierte en la premisa para la libertad de todos.” (Korac; 1968: 27)

Ahora bien, Levinas (2005) señala que en el desarrollo de los seres humanos participan la formación del conocimiento y su interacción con el medio que le rodea o lo que se denomina culturización, de la cual surgen nuevos conocimientos e intercambios en el aspecto cultural, por lo tanto, el hombre encuentra su desarrollo a través de las experiencias de otros en el desarrollo del conocimiento científico aplicado de manera práctica en el desarrollo social. Toda vez que el desarrollo de la humanidad en este sentido se ha perdido, pues el existencialismo del consumismo y el desarrollo de valores superfluos que dejan al hombre desprovisto de seguridad sin la cual el mismo pierde el sentido de integración en la sociedad y con sus semejantes. Lo que trae como consecuencia que “...la sociedad norteamericana se ha convertido en un gran mercado. La ley del mercado condiciona la política y se erige en la ley de la historia futura,...el individuo... se transforma en consumidor, esto es, en sujeto y, a la vez objeto de mercado.” (Caballero; 2009: 257)

De acuerdo con Caballero (2009), si los entornos culturales han renacido a través de las dinámicas que manejan las diversas sociedades de Latinoamérica, las estructuras políticas tienden a establecer algunos aspectos en los que la misma sociedad se cansa y de ahí surgen los cambios o el conformismo de continuar en las mismas o peores situaciones sociales. La evolución que señala inició, si lo consideramos desde el aspecto educativo, a través de los intercambios que se han llevado a cabo en una lucha constante por integrar nuevos conocimientos en el aspecto del nivel superior, siendo que el camino no ha sido fácil y se llegó a la cuesta gracias a grandes humanistas, como el Dr. Francisco Javier Caballero Harriet (2009), de quien es necesario destacar que el sueño Latinoamericano lo ha logrado al haber hecho coincidir en esfuerzos a universidades tanto de Europa como de América, lo cual comprueba la hipótesis de que la transformación surge a partir de una inquietud que ha demostrado que los cambios se dan con la disposición y el amor al servicio

de la formación de nuevas generaciones educativas de las cuales surge la transformación de Latinoamérica.

### **Conclusión**

De esta manera, en el desarrollo histórico del conocimiento se destacan diversos aspectos en la preparación que recibe el educando, como son el nivel económico y la importancia de la convivencia familiar, de modo que el niño (a) no es visto ya como un receptáculo de saberes, sino que se busca ahora que reciba una formación integral, no sólo técnica, pues se está consciente de que el estudiante no es nada más un sujeto que se está preparando para que trabaje como un apéndice de una máquina, por el contrario es un ser que piensa, siente y, sobre todo, que tiene uso de la libertad en la toma de decisiones de su vida, de ahí la enorme responsabilidad del formador, docente o educador de prepararlos para ser competentes en los diferentes ámbitos de la vida.

Si bien anteriormente se educaba bajo estrictas normas disciplinarias y se lograba que el alumno memorizara por efecto de la tarea de repetición, ahora se busca que el estudiante desarrolle habilidades, conocimientos y actitudes, es decir, competencias, motivo por el que la educación actual exige una actualización de los docentes en cuanto a nuevas técnicas de enseñanza aprovechando las nuevas tecnologías de la educación y, sobre todo, asumir el compromiso ético de ser profesionales en la noble tarea de educar.

Sin embargo, algo que no ha cambiado en el transcurrir evolutivo de la educación, es el hecho de la trascendencia del ambiente familiar en la formación de los hijos. Al respecto, Piaget y Vigotsky, entre otros, sugieren teorías en las que se señala la importancia de tomar en cuenta que el ser humano se va desarrollando por etapas y que además aprender a partir del entorno en que está inmerso, es decir, aprende de la zona próxima de acuerdo a la etapa en la que está.

Por otra parte, el conocimiento que se ha desarrollado de forma memorística trae como consecuencia una limitación de la capacidad creativa por parte del alumno, así como un deficiente o nulo desarrollo del pensamiento crítico, por lo que hay que cuestionarse si la forma de enseñar de las escuelas están formando personas o sólo llenando de datos las mentes de los estudiantes incapaces de trasladar a la práctica lo aprendido.

En cuanto al aspecto conductual del alumno, es tarea también del docente, pues éste debe estar atento a la transformación que va reflejando el estudiante y corregir o reorientar si no se logra lo esperado en ellos. Por tanto, el profesor forma el intelecto, pero también colabora en formación de la personalidad del sujeto y para ello el ejemplo del desempeño del maestro es en ocasiones más trascendente que las teorías que éste le transmita, por eso todo docente ha de ser modelo de conducta y de saber para sus pupilos, de ahí el que esta profesión no sea tarea sencilla de lograr, sino más bien un reto y un compromiso con la sociedad.

Aún cuando la conducta y aprendizaje del alumno de nivel superior se supone que se debe dar ya por convicción porque el estudiante valora... ha elegido por voluntad su carrera, la realidad indica que sus aprendizajes no son lo que se espera, muchas veces ocasionado por las carencias de hábitos de estudio no desarrollados en las etapas anteriores, pero en ocasiones es debido también a la actitud de los profesores que no cuentan con las herramientas y conocimientos de estrategias necesarias para transmitir el conocimiento y desarrollar competencias en sus alumnos, por ello es necesario llevar a cabo sondeos con los que los alumnos se sientan acompañados sobre dicho proceso, además de que el docente debe desarrollar su clase considerando cuáles contenidos temáticos son los datos que cada uno de los alumnos debe integrar en dicho proceso para que desarrolle habilidades y conductas que le permitan desenvolverse con eficiencia en su posterior desempeño profesional.

Así, producto de un buen proceso de educación el hombre no sólo obtiene conocimientos, sino que desarrolla el sentido de la vida y, sobre todo, estudiar por el gusto de estudiar y no por obligación, llevándolo a lograr aprendizajes autorregulados e impulsados a superar las dificultades que se le presenten partiendo de lo que ha ido aprendiendo en su propio proceso de conocimiento, integrando los lazos familiares, al reencontrarse con ellos mismos, a ayudar en su entorno e integrarse en grupos de jóvenes que tengan una forma de entenderse a través del apoyo de los adultos.

Asimismo, el docente a nivel superior debe tener una capacitación constante iniciando por los procesos educativos que implementa en las clases, desarrollar actividades de planeación integrando con ello las modificaciones que se requieran, ya que la dinámica social y jurídica en el desarrollo de las clases de manera integrada llevando consigo el desarrollo del conocimiento jurídico de manera práctica.

El desarrollo que se debe tener por parte de las universidades en nuestro país es la innovación de los planes y programas de estudio a las exigencias actuales, en los cuales se lleve a cabo el trabajo que desarrolla cada una de nuestras instituciones con la finalidad de realizar intercambios educativos, pues una de las mayores aportaciones que tenemos en este momento es la integración de Universidades de otros países como España que nos han llevado a trascender en el desarrollo de conocimientos novedosos sobre las dinámicas sociales que los mismos tienen en la integración del derecho, el enriquecimiento histórico y jurídico que se da en nuestro país es parte de una dinámica social y cultural en la cual se va teniendo innovaciones de conocimiento con otros criterios de análisis.

Ahora bien, los movimientos sociales que se han desarrollado por el aspecto educativo ha cambiado el sentido de pensar y de actuar de las nuevas generaciones lo lamentable es que ahora con algunos movimientos no se busca una mejor calidad educativa sino una lucha de poder por los representantes de las diversas corrientes que existen dentro de las instituciones lo que nos lleva a la reflexión sobre el

concepto de autonomía, en donde la participación política es más activa y el aspecto educativo queda en segundo término.

Por tanto, el cambio de paradigma dentro del conocimiento y aplicación del conocimiento jurídico ha cambiado destacando las formas en las que las diversas instituciones se han comprometido en sus diversos procesos educativos la implementación de llevar a cabo intercambios educativos tanto a nivel nacional como internacional demuestra el interés de que las diversas enseñanzas se unifiquen en algunos criterios sobre los cuales el conocimiento se desarrolle de manera más integrada, debido a que esto se daría en el desarrollo de algunas materias ya que otras se basan dentro de las dinámicas sociales que vive cada uno de los estados o de los países que se integran a una nueva globalización educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1995) *Historia de la pedagogía*. México: FCE.

Alves de Mattos, Luis. (1963) *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires: Kapelusz.

Caballero Harriet, Francisco Javier. (2009). *Algunas claves para otra mundialización*. Santo Domingo, República Dominicana: Funglode.

García Amilburu, María. (2003) *Claves de la Filosofía de la Educación*. Madrid: Dykinson.

González, Juliana; Quirarte, Vicente; Bartra, Roger; Glantz, Margo; Reyes Heróles, Federico y Solares, Ignacio. (2003) *Universidad y Humanismo*. México: UNAM.

Ikeda, Daisaku. (2001) *El Nuevo Humanismo*. México: FCE.

Levinas, Emmanuel. (2005) *Humanismo del otro hombre*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Marrou, Henri-Irénée. (2004) *Historia de la Educación en la Antigüedad*. México: FCE

Maslow, Abraham. (2005) *El management según Maslow: una visión humanista para la empresa*. México: Paidós.

Ramos, Samuel (1976) *Hacia un Nuevo Humanismo veinte años de Educación en México*. Historia de la Filosofía en México. México: UNAM.

Villalpando, José Manuel. (1968) *Filosofía de la Educación*. México: Porrúa.

Villalpando, José Manuel. (2005) *Historia de la educación y de la pedagogía*. México: Porrúa.